**DILIGENCIA**

Para hacer constar que en el día de hoy, 28 de julio de 2017, conforme a lo previsto en el apartado 19 del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de subvenciones aprobado por Orden de 3 de junio de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de Formación Profesional para el Empleo en las modalidades de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas y a personas trabajadoras ocupadas, y al resuelvo vigesimoprimero de la Resolución de 29 de agosto de 2016, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan subvenciones públicas, en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para el año 2016, de las previstas en la Orden de 3 de junio de 2016, se procede a publicar en la siguiente dirección electrónica:

http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/formacion-empleo/becas-fpe/paginas/convocatorias-subvenciones-fpe.html

y en el tablón de anuncios de la correspondiente Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, la Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén por la que se corrigen errores materiales de la resolución por la que se resuelve la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de formación profesional para el empleo en la modalidad de formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas para 2016.

Esta publicación sustituye en todo caso a la notificación personal y surtirá sus mismos efectos en los términos del artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

Jaén, en la fecha certificada
El Jefe del Servicio de Formación
para el Empleo

Paseo de la Estación 19. 23007 Jaén.
Telf. 902113000-955063910 Fax: 953013392
Correo-e: sac.ja.ceice@juntadeandalucia.es

Código Seguro de verificación:72B0ZxBX7U9Kopj7hnos0A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE LUIS VALENTIN MARTOS | | FECHA | 28/07/2017 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | 72B0ZxBX7U9Kopj7hnos0A== | PÁGINA | 1/1 |

72B0ZxBX7U9Kopj7hnos0A==